



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
5997

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. GERARDO JAVIER LÓPEZ VÁZQUEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: ENC. DE LA COORD. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS DE LA DPM

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE MEJORA A LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; border: none;">LUGAR DE LA COMISIÓN: PUEBLA, PUE.</td> <td style="width: 33%; border: none;">DEL: 20/08/2019</td> <td style="width: 33%; border: none;">AL: 22/08/2019</td> </tr> </table>	LUGAR DE LA COMISIÓN: PUEBLA, PUE.	DEL: 20/08/2019	AL: 22/08/2019
LUGAR DE LA COMISIÓN: PUEBLA, PUE.	DEL: 20/08/2019	AL: 22/08/2019	
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL			
<p>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</p> <p>Evaluar el proceso administrativo estratégico en la atención Integral a las enfermedades Hipertensivas en la UMF 2 así como la Efectividad administrativa en los servicios médicos integrales y/o subrogados contratados del HGR 20</p>			
<p>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>2.1. En la UMF2 se evaluó la cobertura del recurso humano para el procesos salud enfermedad "Enfermedades Hipertensivas" así como los porcentajes de suministro, manejo y control de los materiales asociados a dicho proceso otorgando asesoría al administrador y CAO de la JPM del que hacer para corregir las debilidades encontradas.</p> <p>2.2 En el HGR 20 se evaluó la administración, el cumplimiento, seguimiento y control, se analizó el ejercicio presupuestal y la eficiencia en el otorgamiento de los servicios médicos subrogados e integrales de los contratos asociados a Urgencias y Hospitalización otorgando asesoría al subdirector administrativo, Jefe de Finanzas, Conservación y CAO de la JPM del que hacer para corregir las debilidades encontradas.</p>			
<p>3. CONCLUSIONES</p> <p>3.1. El administrador de la UMF2 no se involucra en el proceso salud enfermedad " Enfermedades Hipertensivas" no siendo así el CAO. De la JPM</p> <p>3.2. El Subdirector Administrativo del HGR20 ejerce un control presupuestal y no supervisión al clausulado de los de los contratos asignados al hospital para los servicio médicos integrales y subrogados .</p>			
<p>4. RESULTADOS OBTENIDOS</p> <p>"4.1 UMF2: Recurso Humano: Se identifica una oportunidad en la cobertura del 96.6% de 235 plazas de base autorizadas se encuentran 12 vacantes Tiempo Extra.- No cuentan con asignación presupuestal en el ejercicio 2019 distribuido para programas especiales con calve 37L PREVENIMSS (ChiquitIMSS, JuvenIMSS, NutriMSS, Ella y Él con PrevenIMSS, envejecimiento activo y Pasos por la salud). Sin embargo se utiliza tiempo extra para trabajo social y reportan el gasto en sistema SIAP en clave correcta 37L.</p> <p>Ausentismo.- La UM mantiene controlado el ANP a partir del mes de Junio con resultados del 2.51% en referencia a la meta delegacional del 2.60% en los meses de Enero a Mayo se mantuvieron con un descontrol arriba de la meta con el 9.09% en el mes de Enero, 5.98% en Febrero, 4.21% en Marzo, 37.21% en Abril, 48.84% en Mayo destacando las licencias sin sueldo, licencias sin sueldo <3 e incapacidades por enfermedad general. Insumos. En el mes de Agosto la farmacia ha recibido un total de 36,597 recetas individuales de ellas se han negado 341 y pendientes por atender 270 representando el 98.70% en el nivel de atención se identifica niveles en Julio con el 99% y Junio con el 98.80% y referente al suministro por reaprovisionamiento mediante sistema SAIF la CAE ha atendido en el mes 349 de 1,375 claves solicitadas representando el 25.4% de nivel de atención a la farmacia, la unidad médica cuenta con 281 claves autorizadas, mantienen 13 claves agotadas y 243 claves con sobre-existencias. Al sub-almacén le han solicitado los diferentes servicios y ceye de la unidad un total de 140 claves de las cuales fueron atendidas en su totalidad representando el 100% del nivel de atención. La CAE no ha suministrado por reaprovisionamiento al sub-almacén. Compras Emergentes: Se ha adquirido en el mes de Agosto 38 claves con importe de \$163,152.52 y de Enero a Julio compras por un importe de \$\$747,173.16. Medicamentos de Transcripción: Existe una falta de medicamentos y suministro a los pacientes por 13 de 112 claves solicitadas resultando un total de 233 piezas de 4,367 prescritas representando el 94.66% de atención destacando cisoniazida tableta, isoniazida -rifampicina comprimido, levetiracetam tableta, oxcarbazepina, cloruro de sodio pomada, insulina lispro, lispro protamina, sildenafil tableta, rifaximina. tableta, apixaban. tableta, rivaroxaban. comprimido, levomepromazina tableta, risperidona tableta, 'metilfenidato comprimido.</p> <p>Infraestructura.- La loza completa del inmueble se encuentra sin impermeabilizar desde hace más de 10 años se</p>			

observa importantes grietas y un desgaste por la erosión, existen filtraciones en salas de espera, atención medica continua y consultorios médicos así como en módulos y otras áreas. Equipo Médico.- En el servicio de estomatología existe la necesidad de 2 Unidades estomatológicas por fallas frecuentes en su funcionamiento, una unidad se encuentra inhabilitada por fuga de agua así mismo se identifica la necesidad de 3 amalgamadores y dosificadores. Control presupuestal.- La Administración mantiene un control presupuestal deficiente no se identifica un comportamiento mensual del gasto, del devengo en tránsito así como de las asignaciones presupuestales para determinar disponibilidades, sub o sobre ejercicios, en el momento de la evaluación no puedo demostrar las disponibilidades actuales de los contratos asignados a la unidad por los servicios médicos integrales.

"4.2 HGR 20: Administración, cumplimiento y seguimiento de contratos.- El subdirector administrativo no mantiene un control para las aplicaciones de penas convencionales resultantes por atraso en la prestación de los servicios. Control presupuestal.- La Subdirección Administrativa mantiene un control presupuestal donde no se identifican el devengo mensual así como de la cantidad de procedimientos, intervenciones, sesiones, y/o estudios realizados para determinar sub o sobre ejercicios reales. Otros.- No existe vigilancia al cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos asociados a los contratos de acuerdo a los calendarios programados por los proveedores. Hallazgos en la Jefatura de Prestaciones Médicas en las contrataciones y comportamiento presupuestal de los Servicios Médicos Integrales y Subrogados: La JPM ha realizado las acciones para la subrogación de Servicios Médicos Subrogados, en específico para consultas de especialidades el área contratante a la fecha no ha contratado dichos servicios debido a tres procedimientos de adquisición declarados desiertos previamente por no contar con proveeduría o con participantes con incumplimiento de los requisitos técnico administrativos requeridos, estando en proceso un nuevo procedimiento para la contratación de dichos servicios.

El comportamiento Delegacional en las diferentes cuentas presupuestales se identifica como sigue: 42060318 Diálisis peritoneal continua ambulatoria: Mantienen un censo de 1,161 pacientes incidentes con un devengo promedio mensual de \$4,577,741.00. Con 1 contrato plurianual con vigencia al 31 de Octubre 2019 del cual requirieron la ampliación del 20%. De los pacientes prevalentes se cubrió con reordenamiento presupuestal y solicitaron requerimiento de recurso extra para pacientes incidentes aun no autorizado por \$9,891,294.00. 42060419 Cirugía de mínima invasión: Con un devengo promedio mensual de \$724,912.00. mantienen 1 contrato plurianual del cual se requirió la ampliación en vigencia Solicitaron requerimiento extra presupuestal a la CAE por \$6,050,371.85 para dar cobertura de contratación a las necesidades hasta el 31 de diciembre 2019. 42061604 Hemodiálisis extramuros: A consecuencia del cierre del HGR 36 por siniestro sísmico de septiembre 2017 fueron migrados 201 pacientes de la modalidad hemodiálisis intramuros a extramuros ocasionando agotamiento en el contrato plurianual en el mes de abril del 2018 con vigencia al 20 de Septiembre del 2019 provocando ampliación en monto y contrataciones delegacionales por un incremento del 19.2% y con un censo actual de 1,246 pacientes y presupuesto para el 2019 por \$144,749,849.00 y un devengo al mes de julio por \$138,513,130.73 con un devengo promedio mensual de \$19,104,577.00 requiriendo un presupuesto extraordinario por \$88,692,289.07 para el 20% del monto de los contratos y cobertura de noviembre a diciembre 2019. La jefatura solicito a la CAISN un requerimiento de \$100, 204,203.00 en el cual incluyen el comportamiento de crecimiento estimado en el censo por 20 pacientes mensuales por \$11,525,912.24 en proceso de autorización.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

5.1 Contribución en la mejora de la Imagen y orden Institucional
 5.2 Aumento en la eficacia de la administración estratégica para un mejor control, administración y seguimiento a las contrataciones por servicios integrales y subrogados así como asesorar a los responsables administrativos en las medidas de controles que les permitan dar cumplimiento y seguimiento con oportunidad a las obligaciones contractuales establecidas así como mejorar la eficiencia presupuestal.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

ALEJANDRO VALDEZ MARQUEZ
 Nombre y Firma del servidor público comisionado